

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MEDICA
RAZÓN SOCIAL	MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	03/07/2020
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	72.78 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V. (LA "SOCIEDAD") CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2020.

Quórum de Asistencia 72.78% del capital social con derecho a voto.

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los Informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

I.1 Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría.

Se aprobó en sus términos el Informe Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad respecto del ejercicio social 2019.

I.2 Informe Anual de Actividades del Comité de Prácticas Societarias.

Se aprobó en sus términos el Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad respecto del ejercicio social 2019.

I.3 Informe elaborado por el Director General respecto de:

a) La marcha de los negocios de la Sociedad durante el año 2019, incluyendo las operaciones y actividades en las que intervino la Sociedad.

b) Los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Se aprobó en sus términos el informe presentado por el Director General de la Sociedad, respecto de:

a) La marcha de los negocios de la Sociedad durante el año 2019, incluyendo las operaciones y actividades en las que intervino la Sociedad.

b) Los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

I.4 Informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, seguido en la preparación de la información financiera.

FECHA: 03/07/2020

Se aprobó en sus términos el informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad respecto a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad para el ejercicio 2019.

I.5 Opinión del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General.

Se aprobó en sus términos la opinión del Consejo de Administración respecto del informe presentado por el Director General.

I.6 Informe al que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores respecto de las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó en sus términos el informe al que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso e) hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio 2018.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, resolución sobre la aplicación de los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, de reservas de ejercicios anteriores.

Se informó a los accionistas que los Estados Financieros consolidados y dictaminados de la Sociedad, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, arrojaron una utilidad neta de \$140,567,680.00.00 (Ciento Cuarenta Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.).

Se propuso a los accionistas mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio social 2020, la cantidad de \$197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), que es la cantidad del Fondo de Recompra de Acciones que aparece en los registros contables al 31 de diciembre de 2019.

Con base en las cifras de utilidad neta mencionada en el párrafo inmediato anterior y los resultados acumulados de ejercicios anteriores, se aprobó que:

a) Se toma nota que conforme a las cifras que muestran los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron aprobados en la Resolución Cuarta anterior, la Sociedad tuvo una utilidad neta por la cantidad de \$140,567,680.00.00 (Ciento Cuarenta Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.).

b) Con base en la Resolución Séptima (a) anterior, debido a que el fondo de reserva legal de la Sociedad se encuentra debidamente constituido, la utilidad neta correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, se destinará a la Cuenta de Utilidades Acumuladas de la Sociedad.

Se mantendrá como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio social 2020, la cantidad de \$197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) que es la cantidad del Fondo de Recompra de Acciones que aparece en los registros contables al 31 de diciembre de 2019.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación, remoción o designación de los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

Se aprobó que el Consejo de Administración de Médica Sur, S.A.B. de C.V., quede integrado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 03/07/2020

CONSEJEROS INDEPENDIENTES - SUPLENTE

Lic. Enrique Castillo Sánchez Mejorada-Dr. Xavier Soberón Mainero
Lic. Joaquín Vargas Guajardo - Dr. Lorenzo de la Garza Villaseñor
Lic. Carlos Elizondo Mayer-Serra - Act. Abraham Hernández Pacheco
Lic. Alonso de Garay Gutiérrez -Lic. Luis Javier Solana Morales
C.P.C. Manuel Augusto Sánchez y Madrid - Dr. Salvador Rivero Boschert
Dr. Mikel Arriola Peñalosa- Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo
Dra. Xóchitl Castañeda- Dr. Manuel Hugo Ruíz de Chávez
Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza- Dr. César Athie Gutiérrez
Lic. Alejandro Quiroz Pedrazzi - Dr. Jaime Guadalupe de la Garza Salazar
Lic. Laura Renné Díez Barroso Azcárraga
Lic. Santiago Garza Borde - C.P.C. J. Vinicio González Castillo

CONSEJEROS RELACIONADOS - SUPLENTE

Dr. Misael Uribe Esquivel
Dra. Martha Helena Ramos Ostos - Dr. Misael Uribe Ramos
Dr. Octavio González Chon - Dra. Sandra María García López
Lic. Juan Carlos Grieria Hernando
Dr. José Manuel Correa Roveló
Lic. Genaro Borrego Estrada -Ing. José Antonio Fernández Carbajal
Ing. Mario Federico Sicilia Benard- Ing. Jaime Eduardo Alatorre Benard

Secretario No Consejero:

Lic. Cuauhtémoc R. Santa-Ana Otero.

- Se ratificó al Dr. Misael Uribe Esquivel como Presidente del Consejo de Administración.
- Se recomendó que el Lic. Cuauhtémoc R. Santa-Ana Otero continúe ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración, sin formar parte del mismo.
- Se aprobó ratificar como Presidente del Comité de Auditoría al C.P.C. Manuel Sánchez y Madrid.
- Se aprobó nombrar como Presidente del Comité de Prácticas Societarias al Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza.
- Se hizo constar que las personas designadas quedan relevadas de la obligación de prestar garantía para asegurar la responsabilidad que pudieren contraer en el desempeño de sus cargos."

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Comités de la Sociedad.

Se aprobó una remuneración para los Consejeros asistentes a cada sesión del Consejo de Administración o sesiones de los Comités de la Sociedad, equivalente a \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) y, en su caso, el pago de los viáticos en que pudieran incurrir con motivo de su encargo.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de Delegados Especiales para que ejecuten y, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea

Se aprobó, designar al C.P.C. Manuel Sánchez y Madrid y al Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero para que, actuando en nombre y representación de Médica Sur, S.A.B. de C.V., comparezcan, conjunta o separadamente, ante el Notario Público de su elección a fin de tramitar la protocolización del Acta de la Asamblea.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/07/2020

Lic. Cuauhtémoc R. Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.